

257 213

T



DECRETO DE PAGO EDUCACION

DECRETO N° 546
QUILLON, martes 23 mayo 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA

RUT:76.098.804-9

LA SUMA DE \$:4.758.250

Y SON:CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA, PAGO DE FACTURAS N° 5096 ESC. EL CASINO Y FACTURAS N° 5053, 5099 Y 5051 POR ACCESORIOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS DE PRORRETENCION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	4.758.250	4.758.250
-----------	-----------	-----------



JEFE DE FINANZAS



08 JUN 2017
Director
Dirección de Control Interno



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973012	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 546.	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO